

4.2.ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2020-8351 *Aprobación inicial y exposición pública de la Ordenanza reguladora de la Concesión y Uso de la Tarjeta de Estacionamiento para Personas con Movilidad Reducida. Expediente SEC/688/2020.*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 2020, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobación inicial de la ORDENANZA REGULADORA DE LA CONCESIÓN Y USO DE LA TARJETA DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA.

El texto íntegro de la Ordenanza sometida a información pública, puede ser consultada en la página web municipal en la dirección electrónica:

https://sede.aytocamargo.es/Publicacion_ver_doc.aspx?coddoc=SEC14S4F0&id=7811

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 49.2 de la Ley 7/85 de 2 de abril, pudiendo los interesados comparecer en el expediente de referencia durante el plazo de treinta días hábiles a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOC, y presentar cuantas alegaciones o sugerencias se estimen oportunas.

Camargo, 4 de noviembre de 2020.

La alcaldesa,

Esther Bolado Somavilla.

2020/8351